

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MODIFICACIÓN
A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE VENTA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPAFE 2/18
PARA LA VENTA DE BIENES COMERCIALIZABLES DE DIVERSAS
ENTIDADES TRANSFERENTES

Modificaciones a la CONVOCATORIA

1. Descripción de los Bienes objeto de la Licitación Pública

Se modifica el apartado Entidad Transferente del punto I de la CONVOCATORIA en el rubro Derechos de cobro dudosos, al incluir a la Entidad Transferente Tesorería de la Federación (TESOFE), para quedar de la manera siguiente:

Dice:

DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO DE LOTES	RANGO DE PRECIOS BASE DE VENTA	ENTIDAD TRANSFERENTE
Derechos de cobro dudosos (Cartera)	6	De \$310,778.00 a \$171,231,730.00	Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).

Debe Decir:

DESCRIPCIÓN GENERAL	NÚMERO DE LOTES	RANGO DE PRECIOS BASE DE VENTA	ENTIDAD TRANSFERENTE
Derechos de cobro dudosos (Cartera)	6	De \$310,778.00 a \$171,231,730.00	Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) y Tesorería de la Federación (TESOFE).

Modificaciones a la BASES DE VENTA

2. Cuenta a la que los GANADORES deberán realizar complementar y efectuar el pago total del PRECIO DE VENTA de los LOTES

El numeral 20 de las BASES DE VENTA señala que el pago de los LOTES se deberá efectuar a la cuenta bancaria del SAE para realizar los pagos relacionados con la LICITACIÓN PÚBLICA señalada en las presentes BASES DE VENTA.

Se precisa que el pago de los LOTES se deberá efectuar a la cuenta bancaria a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en la Institución Bancaria: Scotiabank, número 0109404435, sucursal 035, CLABE Interbancaria 044180001094044355, Referencia 0218.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MODIFICACIÓN
A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE VENTA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPAFE 2/18
PARA LA VENTA DE BIENES COMERCIALIZABLES DE DIVERSAS
ENTIDADES TRANSFERENTES

Las presentes Modificaciones se realizan con fundamento en lo establecido por el artículo 44 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 16, fracciones I, VII; 85, fracción III y 91 cuarto párrafo del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, así como en las BASES DE VENTA, en el numeral 26 INFORMACIÓN GENERAL, inciso i).

Las estipulaciones que no fueron reformadas en las presentes Modificaciones subsistirán en sus mismos términos y condiciones publicados en la CONVOCATORIA y BASES DE VENTA de la Licitación Pública respectiva.

El domicilio de las oficinas centrales del SAE se ubica en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

A t e n t a m e n t e

Georgina Heredia Montes

Administradora Titular de Comercialización de Empresas
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Ciudad de México, 9 de abril de 2018
gheredia@sae.gob.mx

